



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No 001/2022

El Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Campeche, S.C., emite la **CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 001/2022**, dirigida a todos los interesados en ocupar el puesto de **Auxiliar de Campo**, de acuerdo a lo siguiente:

| | |
|-----------------------------------|---|
| Denominación de la vacante | Auxiliar de Campo para los Puntos de Verificación e Inspección Estatal. |
| Número de vacantes | 7 |
| Salario bruto mensual | \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) |
| Adscripción | Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Campeche, S.C. |
| Ubicación o sede | San Francisco de Campeche, Campeche. |
| Tipo de contrato y régimen | <i>Contrato por el ejercicio 2022, mediante el régimen de Honorarios</i> |

Funciones del puesto:

De acuerdo a lo establecido en los "Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Inspección de plagas y enfermedades fitozoosanitarias; Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera" a continuación se describen las funciones del puesto:

| | |
|--|--|
| Principales funciones y actividades | <ol style="list-style-type: none"> I. Llevar a cabo las acciones técnicas operativas de campo que le asigne el profesional o coordinador de proyecto, contempladas en los Programas de Trabajo. II. Elaborar y registrar los informes de las actividades llevadas a cabo en los proyectos e informar al Profesional y/o Coordinador de Proyecto. III. Ingresar en tiempo y forma la información técnica en los sistemas informáticos implementados por el SENASICA, la cual deberá ser veraz y congruente. IV. Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en la cual se deberá aprobar la evaluación correspondiente. |
|--|--|

Perfil del puesto:

De acuerdo a lo establecido en los Lineamientos y requerimientos operativos:

| | |
|-----------------------------|--|
| Requisitos Generales | <ul style="list-style-type: none"> • Saber conducir y contar con licencia de manejo vigente chofer; • Disponibilidad para viajar; • Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los |
|-----------------------------|--|

| | |
|----------------------------|---|
| | <p>compromisos relacionados con el área de trabajo;</p> <ul style="list-style-type: none"> • No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horarios establecido. |
| Requisitos Técnicos | <ul style="list-style-type: none"> • Profesional o Técnico en el área de competencia, • Contar con experiencia demostrable de seis meses, y • Manejo de herramientas computacionales • Presentar documentación soporte de las áreas de conocimiento comprobable. |

Escolaridad

| | |
|--------------------------|---|
| Nivel de estudio: | Profesional o técnico del área de competencia. |
| Grado de avance: | Titulado y con cédula profesional, o pasante y comprobante de estudios del nivel medio superior. |
| Área de estudio: | Licenciatura en Médico Veterinario, Ingeniero Agrónomo, Biólogo o nivel medio superior en carrera técnica afín. |

• Experiencia laboral y otros

| |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Contar con al menos 6 meses de experiencia y conocimientos en el manejo de herramientas computacionales comprobables. • Tener disponibilidad para viajar. • Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo. • No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido. • Conocer las leyes, reglamentos, manuales, criterios, lineamientos, Normas Oficiales Mexicanas y otros instrumentos jurídicos y administrativos que se dispongan para el desempeño de sus funciones. |
|---|

• Bases de participación:

| | |
|-------------------------------------|--|
| Requisitos de participación: | <ul style="list-style-type: none"> • Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia laboral previstos en el perfil del puesto. • Adicionalmente se deberá cumplir con lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar. ◦ No haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso. • Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público. • La duración en el puesto estará sujeta a la continuidad del Programa y las evaluaciones de desempeño que el Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Campeche, S.C. establezca. <p>No podrán participar las personas que estén inhabilitadas de sus funciones por la Secretaría de la Función Pública o hayan sido dadas de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tengan un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA</p> |
|-------------------------------------|--|

| | |
|---------------------------------|--|
| Documentación requerida: | <ul style="list-style-type: none"> • Los aspirantes deberán presentar copia simple legible o enviar por correo electrónico y original o copia • certificada, para su cotejo, de los documentos siguientes: |
|---------------------------------|--|

| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Título y cédula profesional. • Solicitud de trabajo con fotografía reciente. • Curriculum vitae actualizado. • Documentos que comprueben fehacientemente la experiencia laboral (constancias laborales, contratos de trabajo, recibos de nómina, entre otros). • Documentación comprobatoria de capacitación en las áreas de conocimiento (cursos, diplomados, ponencias, entre otras). • Comprobante de domicilio actual. • Cartilla Militar liberada (solo varones). • Clave Única de Registro de Población (CURP) • Copia de identificación oficial vigente (credencial de elector INE, pasaporte o cédula profesional). • Cédula de Situación Fiscal actualizada (contar con fiel vigente) |
| Documentación complementaria | <ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, en caso de que los candidatos cuenten con la documentación siguiente (mismas que no son un requisito indispensable): • Certificación en competencia laboral o en habilidades profesionales distintas a las consideradas para el cargo, éstas deberán especificar clave de certificación y ser vigentes. • Publicaciones a nombre de la o el candidato, relacionados a su campo de experiencia. • Constancia que acredite a la o el candidato como presidente o presidenta, vicepresidente o vicepresidenta o miembro fundador o fundadora de asociaciones u organizaciones no gubernamentales, tales como Científicas, de Investigación, Gremiales, Estudiantiles o de Profesionistas. • Graduación con Honores o con distinción. • Reconocimiento o premios. • Patentes a nombre de la o el candidato. • Derechos de autor a nombre de la o el candidato |
| Registro de aspirantes: | <p>Los interesados podrán registrarse presentando todos los requisitos en un horario de 08:00 a 15:00 horas, a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el viernes 24 de junio del 2022, con la documentación completa antes mencionada, en las oficinas del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaría del Estado de Campeche, S. C. ubicadas en la Avenida Héroe de Nacoziari No. 472 Bis, entre Av. Petroleros y Libramiento Carretera Federal, Loc. China, Campeche, C.P. 24520, San Francisco de Campeche, Campeche,</p> <p>Asimismo, podrán registrarse enviando al correo: comite@cofopecam.org.mx, La documentación requerida en una carpeta comprimida en archivo PDF, misma que el interesado deberá entregar físicamente el día de la aplicación de la evaluación técnica.</p> <p>El Comité realizará la revisión correspondiente a la documentación proporcionada por los aspirantes, seleccionando únicamente a los que cumplen con los requisitos establecidos y difundidos a través de la presente convocatoria, para participar en la etapa de la evaluación técnica, convocándolos a través del correo electrónico proporcionado al momento de su registro como candidatos a más tardar en 3 días hábiles antes de la aplicación del examen de conocimientos.</p> |
| Aplicación de evaluación técnica: | <p>El examen de conocimientos será el día martes 28 de junio de 2022 de 10:00 a 12:00 horas en las oficinas del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaría del Estado de Campeche, S. C. ubicadas en la Avenida Héroe de Nacoziari No. 472 Bis, entre Av. Petroleros y Libramiento Carretera Federal, Loc. China, Campeche, C.P. 24520, San Francisco de Campeche, Campeche</p> <p>La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos será de 80 puntos en escala de 0 a 100; de obtener una calificación inferior, el aspirante será descartado del proceso.</p> <p>Se notificará a los participantes que aprueben el examen, a través del correo electrónico registrado, la fecha, horario y lugar en el que se llevará la entrevista a más tardar con fecha miércoles 29 de junio de 2022.</p> |
| Aplicación de la entrevista: | <p>Tendrá verificativo a más tardar el día jueves 30 de junio del año en curso. Para esta etapa se convocarán a las y los aspirantes que hayan obtenido la calificación mínima</p> |

| | |
|-----------------|---|
| | <p>aprobatoria en la evaluación técnica y que cumplan en su totalidad con los requisitos de perfil del puesto y la documentación requerida.</p> <p>La entrevista a los aspirantes convocados estará a cargo un representante del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Campeche, S. C. quien elegirá a los candidatos aptos a ocupar los puestos en concurso.</p> |
| Temario: | <ol style="list-style-type: none"> 1. Ley Federal de Sanidad Animal y su Reglamento http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFSA_160218.pdf http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFSA.pdf 2. Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio 2022 https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5639904&fecha=31/12/2021 3. Norma Oficial Mexicana, NOM |

Determinación del aspirante ganador:

Para seleccionar al candidato a ocupar el puesto en concurso, se considerará el porcentaje obtenido de la sumatoria de la evaluación técnica, formación profesional, la experiencia profesional y entrevista, conforme a los siguientes criterios:

| Puesto | Evaluación Técnica (%) | Formación Profesional (%) | Experiencia Profesional (%) | Entrevista (%) | Total (%) |
|--|------------------------|---------------------------|-----------------------------|----------------|-----------|
| Auxiliar de Campo en el Programa de los Puntos de Verificación e Inspección Estatal. | 60 | 10 | 10 | 20 | 100 |

Notas:

- La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos es de 80 en escala de 0 a 100
- La calificación mínima aprobatoria global es de 80 en escala de 0 a 100.

| | |
|------------------------------------|--|
| Notificación de Resultados: | <p>La Unidad Responsable el Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Campeche, S. C., notificará a los aspirantes a más tardar el lunes 4 de julio del presente año, vía correo electrónico y al aspirante seleccionado se le informará que deberá presentarse a laborar a partir del martes 5 de julio del 2022.</p> <p>La relación laboral generada entre el aspirante que resulte ganador y el Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Campeche, S. C., en su calidad de persona moral de derecho privado, es responsabilidad única y exclusiva del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Campeche, S. C., a cargo de su patrimonio, por lo que no existirá ningún nexo laboral con el SENASICA o con la SADER.</p> |
|------------------------------------|--|

| | |
|---|--|
| Declaración del concurso desierto: | <p>El concurso podrá declararse desierto cuando se presenten los supuestos siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> No se registre ningún aspirante al concurso; Cuando ningún aspirante cumpla con los requisitos de la convocatoria; |
|---|--|

| | |
|--|---|
| | <p>III. Los aspirantes no se presenten al examen y/o entrevista; y, IV. Ningún aspirante haya obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica o no sean seleccionados en la etapa de entrevista.</p> <p>En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria en un plazo no mayor a 10 días hábiles.</p> |
|--|---|

Para mayores informes y aclaración de dudas comunicarse al número telefónico (981) 8118021, así mismo, podrá acudir las oficinas del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaría del Estado de Campeche, S. C. ubicadas en la Avenida Héroe de Nacozari No. 472 Bis, entre Av. Petroleros y Libramiento Carretera Federal, Loc. China, Campeche, C.P. 24520, San Francisco de Campeche, Campeche.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 15 de junio del 2022.

ATENTAMENTE



**ING. OMAR MARTIN ARJONA CEBALLOS.
PRESIDENTE DEL COFOPECAM.**